



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

<b>REUNIÓN No. 01 - 2013</b> <b>Comité de Relaciones Interinstitucionales</b> <b>Resolución de Rectoría No. 269 de 2011</b>
Bogotá D.C., 1 de febrero de 2013, Sala de Juntas de Rectoría. <b>Hora de inicio:</b> 10:00 a.m. <b>Hora de terminación:</b> 11:30 a.m.
<b>Objeto de la reunión:</b>
Aprobación del acta anterior, revisión presupuesto y solicitudes.
<b>Asistentes:</b>
Inocencio Bahamón Calderón, Rector. Borys Rafael Bustamante Bohórquez, Vicerrector Académico. Willer Quinche Cortés y Hernán Dario Pérez López. Representantes principal y suplente de los estudiantes ante el CSU. Marhel Berrío Rodríguez, en representación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC. Alexis Adamy Ortiz Morales, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales.
<b>Agenda (Orden del día):</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Llamado a lista y verificación del quórum.</li><li>2. Aprobación del orden del día.</li><li>3. Lectura y aprobación del acta anterior.</li><li>4. Proyección de la ejecución del rubro del CERI 2013</li><li>5. Solicitudes movilidad para estudiantes UD.</li><li>6. Solicitudes movilidad de estudiantes externos.</li><li>7. Solicitudes movilidad para docentes UD.</li><li>8. Solicitud movilidad invitados UD</li><li>9. Varios</li></ol>
<b>1. Llamado a lista y verificación del quórum.</b>  Respondieron a lista, el Ingeniero Inocencio Bahamón Calderón, Rector; Borys Rafael Bustamante Bohórquez, Vicerrector Académico, Willer Quinche Cortés y Hernán Dario Pérez López. Representantes principal y suplente de los estudiantes ante el CSU.; Marhel Berrío Rodríguez, en representación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC y Alexis Adamy Ortiz Morales, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales.
<b>2. Aprobación del orden del día.</b> Se somete a aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
<b>3. Lectura y aprobación del acta anterior.</b> El ingeniero Alexis Ortiz, da lectura al acta No.12, de 14 de diciembre de 2012, la cual es aprobada por unanimidad.
<b>4. Proyección de la Ejecución del rubro del CERI 2013.</b> El ingeniero Alexis Ortiz informa al Comité sobre el valor del presupuesto asignado al Centro de Relaciones Interinstitucionales para la vigencia 2013, el cual corresponde a \$291.200.000,00. Igualmente informa que la diferencia entre lo asignado para 2012 y la presente vigencia representa una disminución del 72.5%, lo que conlleva a tener que realizar un ajuste significativo en el presupuesto presentado para el 2013, inclusive con la proyección que se hizo en Sistema de Información ICARO donde se consignó el plan de acción del CERI por valor de \$726.696.194,00.  En estas condiciones, la distribución del presupuesto CERI 2013 se proyecta de la siguiente manera.

Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI  
Cra. 7 40-53 Piso 10 Tel. (57-1) 3239300 Ext. 2005 Fax: (57-1) 3402973 Bogotá, D.C. – Colombia  
<http://www.udistrital.edu.co> - [relinter@udistrital.edu.co](mailto:relinter@udistrital.edu.co)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO CERI 2013		
Movilidad académica de estudiantes (30% del presupuesto total asignado).	87.360.000	30,0%
Movilidad académica de docente e invitados externos.	100.000.000	34,3%
Otros (Eventos, publicaciones impresas y virtuales, servicios, membresías y artículos IC).	103.840.000	35,7%
<b>Total</b>	<b>\$ 291.200.000</b>	<b>100%</b>

El representante de los estudiantes al CSU, Willer Quinche, propone igualar el porcentaje asignado a la movilidad académica de los estudiantes con la propuesta de la movilidad académica de docentes e invitados externos. El ingeniero Ortiz precisa que el porcentaje que se utiliza para la movilidad de los estudiantes se encuentra reglamentado por el Consejo Superior en el Acuerdo 06 de 2010 y corresponde al 30% del presupuesto total asignado al rubro del CERI, razón por la que no se puede modificar por mayor valor.

Aclarado lo anterior, Hernán Dario Pérez López, representante de los estudiantes al CSU informa al Comité que presentará ante el Consejo Superior Universitario, una propuesta de modificación al Acuerdo 06 de 2010, en lo relacionado con el porcentaje asignado para la movilidad de los estudiantes. Se sustenta la propuesta de incrementar al 50% el valor de los recursos por este concepto, en razón a que los estudiantes no tienen ingresos y se ampliaría en este caso, el acceso del número de éstos a la movilidad académica.

Igualmente la representación de estudiantes propone buscar otras fuentes para financiar la estadia de los estudiantes, a través de convenios, convocatorias, becas, bonos con instituciones extranjeras, mediante los cuales se pueda garantizar alimentación y/o alojamiento.

El ingeniero Alexis Ortiz manifiesta que el argumento más explícito es el hecho de que la internacionalización hoy se concibe como otra arista misional de las Instituciones de Educación Superior, incluida como un nuevo factor para lograr la Acreditación Institucional de Alta Calidad, así como para la acreditación de los programas académicos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional –MEN y el Consejo Nacional de Acreditación –CNA. Willer Quinche agrega que con la entrada del “Estatuto de Ciudadanía Juvenil”, habrá una regulación del tema de los jóvenes con en el que se entra a garantizar los derechos necesarios como la educación, la salud, el empleo y el aprovechamiento del tiempo libre, entre otras necesidades.

Recogidas las propuestas, que serán desarrolladas posteriormente, el Comité recomienda la utilización de los recursos conforme ha propuesto el Director del CERI, ingeniero Alexis Ortiz, dado que es con lo que realmente se cuenta este año para iniciar la ejecución del rubro CERI, con el fin de iniciar las acciones estratégicas de la gestión del CERI y atender los requerimientos de las diferentes facultadas y dependencias académicas.

#### **5. Solicitudes movilidad para estudiantes UD.**

El ingeniero Alexis Ortiz presenta las solicitudes de movilidad de estudiantes de las diferentes facultades, sobre quienes ya se tiene la información de su promedio definitivo para poder recomendar quienes tienen derecho a salir con apoyo económico y quienes saldrán con recursos propios.

#### **5.1. Estudiantes con promedio igual o superior a 4.0**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÓDIGO	NOMBRE	PROGRAMA ACADÉMICO	FACULTAD	PROMEDIO	SEMESTRE	PAIS	IES	PERIODO	OBSERVACIONES
1	100114214	100114214	BERRA RAMIRO ALVARO DANIEL	INGENIERIA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4.26	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	SEMESTRE ACADÉMICO	
2	100114215	100114215	VALERO OSA DANIEL	TECNOLOGIA INDUSTRIAL	TECNOLOGIA	4.17	VI	ARGENTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	SEMESTRE ACADÉMICO	
3	100114216	100114216	CUBILLOS TOVAR JEFREY DUVAN	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA	Ciencias y Educación	4.26	VII	ARGENTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	SEMESTRE ACADÉMICO	
4	100114217	100114217	RAMIREZ GARZON MARIA ALEJANDRA	ARTES MUSICALES	ASAB	4.31	VIII	ARGENTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	SEMESTRE ACADÉMICO	Asesoría por parte de la UVA

**5.2 Estudiantes con promedio inferior a 4.0**

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÓDIGO	NOMBRE	PROGRAMA ACADÉMICO	FACULTAD	PROMEDIO	SEMESTRE	PAIS	IES	PERIODO	OBSERVACIONES
1	100114218	100114218	PEREZ HERNANDEZ ENRIQUE	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	Ciencias y Educación	3.74	VII	BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO	SEMESTRE ACADÉMICO	
2	100114219	100114219	MARIN FERRAZ ENRIQUE	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	Ciencias y Educación	3.75	VIII	BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO	SEMESTRE ACADÉMICO	
3	100114220	100114220	PEREZ HERNANDEZ ENRIQUE	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	Ciencias y Educación	3.81	VII	BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO	SEMESTRE ACADÉMICO	
4	100114221	100114221	MILNEZ SANDRA MILNEZ	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	Ciencias y Educación	3.93	VIII	BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO	SEMESTRE ACADÉMICO	
5	100114222	100114222	PEREZ HERNANDEZ ENRIQUE	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	Ciencias y Educación	3.94	VII	BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO	SEMESTRE ACADÉMICO	
6	100114223	100114223	GAZTAÑAN MARCELO	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
7	100114224	100114224	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
8	100114225	100114225	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
9	100114226	100114226	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
10	100114227	100114227	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
11	100114228	100114228	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
12	100114229	100114229	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
13	100114230	100114230	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
14	100114231	100114231	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
15	100114232	100114232	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
16	100114233	100114233	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
17	100114234	100114234	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
18	100114235	100114235	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
19	100114236	100114236	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	
20	100114237	100114237	MARIN FERRAZ ENRIQUE	INGENIERIA	INGENIERIA	3.64	V	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SEMESTRE ACADÉMICO	

El ingeniero Alexis Ortiz anota con relación a los estudiantes de la Licenciatura de Matemáticas de la Facultad de Ciencias y Educación que se prepararon para la movilidad en la UVA -Brasil, incluyendo el curso de portugués que adelantaron en el ILUD no alcanzaron el promedio.

De los veinte que realizaron el trámite de movilidad académica, solamente cuatro, tienen el promedio exigido para tener derecho al apoyo económico.

El ingeniero Inocencio Bahamón, manifiesta que debe premiarse a los mejores estudiantes, teniendo en cuenta que el presupuesto de la universidad es deficitario en aproximados 40 mil millones de pesos anuales, agregando que se debe recomendar el apoyo económico para aquellos que cumplan con todos los requisitos regulados en la resolución de apoyo a la movilidad de estudiantes expedida por el Consejo Académico en el 2012.

El Vicerrector Académico Borys R. Bustamante Bohórquez considera que se hace necesario buscar los mecanismos e implementarlos para que los estudiantes efectivamente alcancen el promedio exigido, el que resulta ser un buen promedio para dar cuenta del nivel académico de los estudiantes.

El Comité recomienda otorgar el apoyo económico a la movilidad académica, previo el trámite para el aval ante el Consejo Académico y el lleno de los requisitos, de los cuatro estudiantes que se relacionan a continuación: Daniel Alfonso Becerra Vargas del programa Ingeniería Ambiental, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con promedio 4.09; Daniel Leonardo Valero Ossa, de Tecnología Industrial, Facultad Tecnológica, con promedio 4.17; Jeffrey Duvan Cubillos Tovar de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Facultad de Ciencias y Educación, con promedio 4.26 y María Alejandra Ramírez Garzón del programa Artes Musicales, Facultad de Artes –ASAB con promedio 4.31. El





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

apoyo económico de María Alejandra se realizará en el segundo semestre de 2013, una vez cumpla con el 50% de su programa académico

Para los estudiantes que no cumplieron con el promedio reglamentado, el Comité recomienda otorgar el aval a para su movilidad académica y los remite para el Aval del Consejo Académico, sin apoyo económico a los estudiantes: Jennifer Paola Correa Hernández, Erika Julieth Pulido Mahecha, Yennifer Karina Salcedo Potela, Sandra Milena Umbacia Sutachan, Edna Lissneidy Uñate Herrera, Andrea Del Pilar Guavita Cuta, María Camila Mejía Paipa, Miguel Ángel Montañés Gómez, José Luis González Martínez, Oscar León Fernández, Angélica Moreno Cárdenas, Luis Ernesto Balcázar Ríos, Juan David Castro Correa, Erick Camilo Gómez Gómez y María Camila Parra Romero de los programas y destinos relacionados en el cuadro registrado en la presente acta.

**Natalia Reyes Serrano.** Estudiante de Tecnología Industrial de la Facultad Tecnológica, con promedio cuatro punto cero (4.0), quien ya se encuentra en movilidad académica de mediana estancia, el Comité recomienda otorgar la prórroga para el primer semestre de 2013 sin apoyo económico, teniendo en cuenta la aceptación por parte de la Universidad de Buenos Aires, previo trámite ante el Consejo Académico para el respectivo aval.

Los Representantes de los Estudiantes ante el CSU, Willer Quinche y Hernán Darío Pérez, proponen hacer un estudio del promedio requerido a los estudiantes para acceder a la movilidad académica con apoyo económico, teniendo en cuenta que las condiciones de éstos, no les permite acceder al intercambio internacional asumiendo el total de los gastos con recursos propios. Se puede considerar varios escenarios con distintos promedios y revisar que posibilidades daría a los estudiantes de la Universidad Distrital, dichos resultados. Además hay que generar nuevos protocolos donde se amplíe la oferta de movilidad académica a los estudiantes de pregrado y postgrado, con el fin de cumplir con los indicadores del MEN y del CNA, así como cumplir con los requerimientos mínimos de indicadores de movilidad para lograr la acreditación institucional de alta calidad.

El Ingeniero Alexis Ortiz propone que los estudiantes que viajan sin apoyo económico del CERI, acudan a otras dependencias como Bienestar Institucional para explorar posibilidades de conseguir algunos recursos que les permita desarrollar su actividad académica en las instituciones que los admitieron.

#### 6. Solicitudes movilidad de estudiantes externos.

El Ingeniero Alexis Ortiz informa al Comité sobre la solicitud de la estudiante Cristina Ortiz Serrano para movilidad académica, del programa de Ingeniería Geomática de la Universidad Politécnica de Valencia, España, y desea cursar un semestre académico en el programa de Ingeniería Topográfica, en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cuenta con el aval del proyecto curricular y se está tramitando el aval del Consejo de Facultad, aclara que es necesario enviar la carta de admisión con la firma de la Vicerrectoría Académica hoy mismo porque la estudiante tiene la cita el próximo lunes 4 febrero en el Consulado de Colombia en Madrid para obtener la visa de estudiante.

El Comité recomienda que se le dé trámite a la comunicación de admisión a la estudiante Ortiz Serrano y que se continúe con todos avales requeridos.

#### 7. Solicitudes movilidad para docentes UD.

##### 7.1 Hermes Javier Eslava Blanco. Docente de Planta de la Facultad Tecnológica.

Solicita apoyo económico para movilidad académica, a fin de realizar una estancia académica o de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, durante el periodo comprendido entre febrero y junio de 2013. Anexa aval del Consejo de Facultad.

El Comité recomienda que, una vez verificados los requisitos para la estancia académica, se otorgue el





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

apoyo económico a la movilidad con pasajes aéreos en tarifa económica al profesor Eslava Blanco.

## 8. Solicitud movilidad invitados UD.

El ingeniero Alexis Ortiz informa al Comité las siguientes solicitudes:

**8.1 Astrid Ximena Parsons Delgado.** Docente de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Elevó una solicitud verbal, en razón a que hubo cambio de Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que no obtuvo el visto bueno de éste para tramitar con el lleno de los requisitos dicha solicitud. Requiere apoyo económico a la movilidad para un invitado internacional, procedente de México, del 5 al 7 de febrero de 2013 para su participación en el "Día Mundial de Humedales".

El comité de Relaciones Interinstitucionales, dadas las condiciones de la solicitud y la premura del tiempo, recomienda no atender este requerimiento.

**8.2 Ángela Parrado Rosselli.** Docente de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Solicita apoyo a la movilidad académica para dos invitados internacionales, procedentes de Santiago del Estero –Argentina, quienes participarán en el seminario: "Ecología del Fuego" del 10 al 18 de marzo de 2013 en la ciudad de Bogotá.

El Comité recomienda atender esta solicitud y apoyar económicamente el traslado a la ciudad de Bogotá de los dos invitados internacionales con pasajes aéreos en tarifa económica y que la estadía la cubra la Facultad del Medio Ambiente con el ánimo de compartir costos.

**8.3 Sandra Ortega Garzón.** Docente de la Facultad de Artes ASAB.

Solicita apoyo a la movilidad académica con pasajes aéreos para el Director Pierre Yves Le Lauam quien realizará acompañamiento durante el semestre 2013-1 del grupo de quinto año del proyecto curricular de Artes Escénicas.

El Comité recomienda atender esta solicitud y apoyar económicamente el traslado a la ciudad de Bogotá con pasajes aéreos en tarifa económica del Dr. Pierre Yves Le Lauam para realizar la actividad académica para la cual será contratado.

## 9. Varios

**9.1** El representante de los Estudiantes ante el CSU, Willer Quinche solicita estudiar la posibilidad de un apoyo económico para los estudiantes que conforman el equipo de artes marciales, quienes se hicieron acreedores al campeonato de esta disciplina en 2012, dándole este premio entrada al Campeonato Latinoamericano de Artes Marciales que se realizará en Brasil en el presente año.

La confirmación de la fecha y ciudad se realizará posteriormente en razón a que este proceso debe llegar primero a COLDEPORTES.

El comité recomienda que se radique la solicitud de apoyo a la movilidad de los estudiantes, cuando se tengan los documentos soporte.

**9.2** Willer Quinche informa al Comité la visita que realizará la representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Popular del Cesar, Rossi Margarita Cotes Cortes. El objeto de esta actividad es acordar los términos de un convenio de cooperación académica entre las dos universidades, y la organización del Congreso de Educación Tecnológica, que se llevará a cabo en la ciudad de Valledupar.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Solicita hospedaje para la invitada estudiantil, para lo cual posteriormente se hará llegar al CERI, la información sobre la fecha de llegada.

El Comité recomienda apoyar con la estadía, la visita de la representante de los Estudiantes de la Universidad Popular del Cesar.

**9.3** De otro lado el ingeniero Alexis Ortiz plantea la necesidad de sensibilizar las directivas académicas con relación a la importancia que tiene la internacionalización como un eje misional. Igualmente se hace necesario hacer gestión con instituciones de educación superior internacionales para realizar convenios de movilidad académica, doble titulación y otras formas de cooperación académica para contribuir a la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Plantea la posibilidad de que los miembros del Comité junto con otras directivas académicas realicen el acompañamiento a esta gestión, propone la realización de misiones académicas con agendas puntuales a los Estados Unidos, teniendo en cuenta que será el país invitado para la VII Feria de la Movilidad Académica de 2013, a realizarse en el segundo semestre; también es necesaria una misión académica a Argentina con el fin de dinamizar los convenios que están suscritos con universidades argentinas y la suscripción de nuevos convenios.

El comité recomienda al director del CERI, Alexis Ortiz presentar para la próxima sesión una propuesta de agenda de las misiones académicas, para lo cual solicita el apoyo de los representantes de los estudiantes para programar y coordinar las misiones Willer Quinche la Misión Académica de la UD a los Estados Unidos a realizarse del 1 – 5 de abril y Hernán Darío Pérez la Misión Académica de la UD a la Argentina a realizarse del 18 al 22 de marzo.

Este documento es fiel copia del original  
Centro de Relaciones Interinstitucionales  
CERI

**INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN**  
Presidente

Este documento es fiel copia del original  
Centro de Relaciones Interinstitucionales  
CERI

**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**  
Director Centro de Relaciones Interinstitucionales  
Secretario

Anexo: Lista de asistencia y doc. Soporte  
Proyectó: Yolanda Arteaga - Alexis Ortiz, Centro de Relaciones Interinstitucionales.